ADICIÓN		PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaria del Deporte y la Recreación
CONTRATO CONVENIO No.	4162.010.26.1.2651-2022
CONTRATISTA	LEYDA CRISTINA CORTES PALMA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.144.134.559
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP - 26002547)".
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES CIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.162.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30/SEPTIEMBRE/2022
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	QUINCE MILLONES CIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.162.000)
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	30.09.2022
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que el 17.08.2022 se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales, No. 4162.010.26.1.2651-2022, entre el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN y LEYDA CRISTINA CORTES PALMA, con cédula de ciudadanía No. 1.144.134.559.

2. Que el valor del contrato de prestación de servicios profesionales es de QUINCE MILLONES CIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.162.000).

3. Que el plazo de ejecución inicial del contrato de prestación de servicios es hasta el 30.09.2022

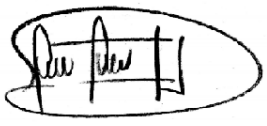
4. Que la Secretaria del Deporte y la Recreación no cuenta con el personal suficiente para la realización de actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la misma, razón por la cual se suscribió el contrato de prestación de servicios con el fin de continuar adelantando las actividades de la Secretaría del Deporte y la Recreación, en las condiciones establecidas en el plan de desarrollo de la actual administración.

5. Que el contratista cuenta con el conocimiento y experticia en las actividades que ha venido desarrollando y por la cual fue contratado, desempeñándose de forma eficiente en las actividades encomendadas.

6. Que teniendo en cuenta que la Secretaria de Deporte y Recreación de Santiago de Cali, está en la obligación de dar continuidad a los planes, programas y proyectos de su competencia, se hace indispensable contar con el apoyo de los contratistas, para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.

7. Que en virtud de lo anterior, el supervisor del contrato emite concepto favorable para la prórroga del contrato de prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2651-2022, hasta el 31 de octubre de 2022.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



JHON JAIRO HENAO GRAJALES

SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

CIUDAD Y FECHA: Cali, 29 de septiembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.